

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual sobre los negocios desarrollados por **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER**, en el ejercicio económico del 2014:

Como ustedes conocen, la empresa goza dentro del mercado inmobiliario, de un bien ganado prestigio y reconocimiento, al haber sido promotora de importantes proyectos inmobiliarios tales como: COLINA DEL SOL, TERRANOSTRA, METROPOLIS, LA RIOJA, VITTORIA I y BALI (en sociedad con ETINAR), su logo CII es altamente conocido, lo cual ha sido favorable para la suscripción de contratos de nuevos proyectos en desarrollo, así como para la prestación de servicios técnicos especializados especialmente en el área de la construcción.

En el año 2014 se mantuvieron vigentes los contratos suscritos con las compañías MONEYFAST S.A. promotora de la Urbanización "Metropolis" y FERRICOMP S.A. promotora de la Urbanización "La Rioja" en sus diferentes etapas; así como con MEGAOBRA S.A. a quien prestamos de servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de las diferentes viviendas, y con el FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALI donde nos encargamos de la Gerencia del Proyecto Urbanístico Bali que comprende varias etapas y hemos hecho ofertas a nuevas sociedades.

Ha sido preocupación de la Administración dar estricto cumplimiento a los términos a los contratos mencionados en el párrafo anterior, brindando una excelente asesoría profesional en las áreas técnicas, promoción, venta y publicidad dentro de los programas habitacionales que desarrollaren nuestras contratantes en el Cantón Guayaquil y Daule; así como servicios administrativos que incluyen acceso a recepción, consejería, secretaría, uso de oficinas, útiles de oficina, sistemas de computación, etc. en los locales números 14, 15 y 16 del Centro Comercial Plaza Quil, y que la empresa ha arrendado a terceros.

Nuestros trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tienen derecho de conformidad con la Ley. No hemos tenido problemas laborales significativos, se han tomado los correctivos necesarios, solicitando los vistos buenos de malos trabajadores, pudiendo afirmar que las relaciones con ellos se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Se los ha atendido en sus necesidades emergentes

mediante préstamos que son pagados mediante descuentos de sus remuneraciones mensuales.

La Presidencia ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido en el año 2014, hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2014, refleja una utilidad antes de impuestos de US\$208,640.08, utilidad que representa un pequeño incremento si la comparamos con la del año 2013 que fue de US\$ US\$206,560.16, utilidad que luego de las deducciones por participación de trabajadores e impuesto a la renta, propongo que el saldo por un monto de US\$134,043.31 se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que los accionistas resuelvan sobre su destino.

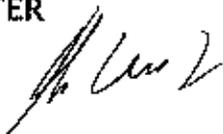
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta Presidencia continuará realizando gestiones personales durante el año 2015, con el objeto de aumentar el número de clientes a quienes se les podría brindar servicios técnicos especializados en el área de construcción, de manera especial considero que por la experiencia que tiene nuestra Gerencia de Proyectos, así como nuestro personal administrativo y técnico altamente calificado, a quienes hemos continuado brindado capacitación en sus diferentes especializaciones, son factores muy favorable al momento de ofertar nuestros servicios a nuevos potenciales clientes.

Agradezco a ustedes señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2015

p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER



 **ING. RUBEN CHALELA SAENZ**
Presidente